LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIEGO CUERO CASTRO Cédula 000 (Padre), ANA MILE CHALAR Cédula 000 (Madre) de ERLIN CUERO CHARLAR Pasaporte 253134738320634, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Rafael Uribe Carrera 21 No 24 18 Sur Barrio Olaya para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD FECHA ENERO 26 DE 2022 NNA ERLIN CUERO CHARLAR para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762914773

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/02/2022

Desfijar el: 07/02/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANGELA CUESTA CUBIDES
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Rafael Uribe
Bogotá, D. C.